

## **“Tensiones entre salud pública y derechos individuales: perspectiva jurídica durante la pandemia (y para la pospandemia)”**

**Dra. Sandra Wierzba**

### Temario propuesto:

1. Introducción.
2. Aislamiento social preventivo y obligatorio o “cuarentena”: Antecedentes. Marco legal. Jurisprudencia. Distanciamiento social preventivo y obligatorio. Derechos individuales y derechos de la comunidad-.
3. Reflexiones sobre la priorización de recursos sanitarios durante la crisis. Conceptos generales de medicina de desastre. Desastres producidos por fenómenos naturales y desastres producidos por el hombre. Medidas para su gestión y reducción  
La pandemia de COVID-19 como Evento de Víctimas Múltiples (EVM). Respuestas jurídicas.
- 4.- Datos de salud y su protección en tiempos de pandemias: Protección de datos personales. Rol y alcances del consentimiento informado. Directivas anticipadas. Información falsa (o fake news).
- 5.- Salud digital: algunos conceptos esenciales y estado de cosas. Telemedicina y desarrollos de inteligencia artificial. Marco normativo. Regulación y prácticas en la emergencia. Privacidad de datos vs. vigilancia digital.
- 6.- Vacunación: hacia un equilibrio entre libertad de conciencia e interés público. Reticencia a la vacunación y derechos de lxs pacientes. Derecho a la vacunación y deber de vacunarse. La vacunación durante la pandemia de Covid19. Marco regulatorio, realidad y experiencia jurisprudencial.
- 7.- Responsabilidad Civil: Conceptos, roles y responsabilidades a repensar. Funciones preventiva, resarcitoria y disuasiva. Roles y dilemas de los profesionales de la salud en la pandemia. Derechos y responsabilidades de los pacientes y de los profesionales. Reclamos por efectos adversos de vacunas. Nociones básicas sobre responsabilidad de los elaboradores. Responsabilidad por riesgos de desarrollo. Sistemas de reparación. Causales de exoneración. Obligaciones de sujeto plural.  
Prescripción. Rol de la normativa sobre consumo. Seguros de responsabilidad civil.

### ≡ Bibliografía preliminar:

- Bergel, Salvador Darío en “Bioética en el Código Civil y Comercial de la Nación”, coautoras Flah. L., Herrera, M. , Lamm, E y Wierzba, S, Editorial La Ley, Septiembre de 2015.
- CIRUZZI, María Susana, Algunos apuntes bioéticos, paliativos y legales sobre la pandemia de COVID-19, LL 30/4/20, p.2, AR/DOC/1331/2020.
- CZERNIZER, Diego G., El deber de atención en tiempos de coronavirus: héroes y aplausos, 14/4/20, AR/DOC/1091/2020
- CROVI, Luis Daniel, *La dignidad de los pacientes en tiempos de pandemia*, LA LEY 20/05/2020, 1, AR/DOC/1569/2020
- Galdós Jorge “La tutela preventiva del Coronavirus en el Código Civil y Comercial de la Nación”, en prensa para La Ley, TR

- Highton, Elena I., Wierzba, Sandra M. "La Relación Médico-Paciente: El consentimiento Informado", Ed Ad Hoc, Bs. As., 2003, 2ª. Ed. actualizada y ampliada, Cap. VI.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída "La Bioética en el Código Civil y Comercial de la Nación de 2012", SJA 28/11/2012 , 33 , JA 2012-IV *Los recursos limitados y el «amparo» como instrumento de acceso a la salud*, LL 9/9/20
- Maglio, Ignacio y Wierzba, Sandra "El derecho ante una pandemia. Caso del Ébola", LA LEY 17/03/2015, 17/03/2015, 1, AR/DOC/679/2015 y Aspectos médico-legales del trauma y las emergencias", SJA 18/12/2019, 18/12/2019, 3, AR/DOC/3190/2019.
- Maglio, Ignacio "Tuberculosis multirresistente: ¿Derechos de la comunidad vs. Derechos individuales?", en Perspectivas Bioéticas en las Américas, año 3, número 5, Flacso, Buenos Aires, primer semestre de 1998, p. 69/85.
- Molina Quiroga, Eduardo "El derecho a la información de salud y el habeas data específico en la legislación", SJA 29/11/2017 , 39 • JA 2017-IV , 1266
- Maglio Ignacio, Neira Jorge, Ravioli Julio y Wierzba, Sandra "Perspectivas jurídicas y médicas en situaciones de desastre", La Ley-Thomson Reuters, 17/11/20.
- TOBÍAS, José W., El consentimiento del paciente en el acto médico, ED, 93-803 y El asentimiento del paciente y la ley 26.529, Academia Nacional de Derecho 2010 (septiembre), 20/01/2011, 5 - DFyP, 171.  
Oviedo, 4/4/97.
- WIERZBA, Sandra M. CZERNIZER, D. G., El derecho al disfrute del más alto nivel de salud y su judicialización, LA LEY2016C, 834, Cita Online: AR/DOC/1237/2016, donde se propone una mirada crítica respecto del impacto social de la extendida judicialización individual de la salud.
- Wierzba, Sandra, Mansnerus, Juli y Malminen, Toni "Vacunación: hacia un equilibrio entre libertad de conciencia e interés público. -Análisis jurídico comparado durante la crisis del Covid19-", LaLey 21/12/20, AR/DOC/3839/2020.
- ZELAYA, Mario A., Los nuevos desafíos que enfrenta la ley de vacunación obligatoria , SJA 18/09/2019 , 3 , JA 2019-III, Cita Online: AR/DOC/2178/2019.
- CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL, SALA DE HÁBEAS CORPUS, 21/03/2020, AR/JUR/3147/2020
- Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires - Sala de FERIA, 28-03-2020, Cita: IJ-CMXIV-903.
- Corte de Apelaciones de Coyhaique, 26-03-2020 N° de Resolución:130-2020, Cita IJ-CMXIV-547.
- Corte de Apelaciones de Antofagasta - 1° Sala, 31-03-2020 N° de Resolución: 1353-2020 Cita: IJ-CMXIV-930
- CSJN, Albarracini Nieves, Jorge Washington /s medidas precautorias, 1/6/02, Fallos 335:799.
- CSJN, D., M. A. s/ declaración de incapacidad, 07/07/2015, Fallos: 338:556.
- N.N. O U.V. s/Protección y guarda de Personas" (2012),157. XLVI. REX12/06/2012, Fallos: 335:888. Ver especialmente considerandos 14 y 23.
- CNCiv., sala de feria, Defensoría de Menores e Incapaces N° 1 c. C. F., T. S. s/ medidas precautorias, 15/01/2019, AR/JUR/11/2019
- Byung-Chul Han "EMERGENCIA VIRAL Y MUNDO DEL MAÑANA. El Big Data, de la epidemiología al control social, 29/3/20, disponible al 3/4/20 en <https://www.elcohetelaluna.com/emergencia-viral-y-el-mundo-del-manana/>
- Camus Albert, "La peste", Editorial Sudamericana, Bs. As., 2003, p. 36.
- Harari, Yuval Noah "The world after coronavirus", publicado el 20/3/20 y disponible al 3/4/20 en <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>

Formato y horario:

Será un Seminario de 24 horas, dictado los días miércoles con sesiones de 3 horas, entre los meses de agosto y septiembre de 2021, ajustado a las siguientes condiciones:

- a. Encuentros a distancia, en forma sincrónica (50%) y asincrónica (50%), con posibilidad de intercambio con profesores/alumnos de otras universidades.
- b. Fechas: Del 11 de Agosto al 29 de Septiembre de 2021
- c. Horario: 8.30 a 11.30am